

Precios de suscripción.

Avila, un mes. . . 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre. . . 3'50 id.
 Fuera, trimestre. . . 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

LA NACIONALIZACION DE LA RIQUEZA

¡Alguna vez había de suceder! Las constantes y razonadas advertencias que, cuantos á los asuntos económicos consagran su actividad y su inteligencia, venían haciendo la previsión de gravísimas contingencias, han sido oídas en las esferas gubernamentales y lo que es más ¡atendidas!

La constante extranjerización de la riqueza mobiliaria; la invasión del capital extranjero en las grandes empresas que en España se desarrollan vienen de largo tiempo constituyendo un grave problema en nuestra organización económica y, como más de una vez hemos dicho, siendo uno de los principales factores de la elevación de los cambios. A remediar este mal que recientemente ha aumentado grandemente responde la idea en que se ha inspirado el ministro de Agricultura en un decreto que la *Gaceta* ha publicado mandando que en lo sucesivo solo sean admitidos como concesionarios de ferrocarriles y tranvías los ciudadanos españoles con domicilio permanente en España ó las Sociedades que se sometan á determinados requisitos de nacionalización y otros detalles.

Plausibles, y por ello la aplaudimos, la tendencia del decreto aun cuando falta mucho que hacer para completar la obra iniciada de la nacionalización de la riqueza.

Por algo ha de comenzarse y bueno es que se haya comenzado, ya que la cuestión del alza de los cambios es acaso la más grave de cuantas nublan el horizonte de la vida económica de España.

Si nuestro aplauso á ese decreto pudiera servir de estímulo para persistir en su tendencia y para animar á los demás ministros á seguirla, hasta no poder más aplaudirlamos; pero tememos mucho que no pase la obra adelante, ni menos aun se llegue á las radicales resoluciones que lo de «á grandes males grandes remedios» imponen para solucionar la cuestión de los cambios.

La continuación de la buena tendencia sería la restricción en la circulación fiduciaria; pero ¿se continuará? Lo dudamos tanto que casi no lo creemos.

LOS MERCADOS DE TRIGO

La Crónica Mercantil hace atinadas con-

sideraciones respecto á la mejora observada en los precios del trigo en todos los mercados.

En la actualidad ha sucedido lo que ya hemos observado en otras semanas, y es la particularidad de que á medida que las cotizaciones aumentaban y mejoraban, las operaciones han sido más activas y hasta de importancia.

Este hecho, que no deja de ser significativo, tiene una explicación sencilla y comprensible para todos, pues es efecto del sistema seguido hoy por la mayoría de los fabricantes de harinas, por no decir todos, los que temerosos del descenso en las cotizaciones de los trigos y sufriendo periodos de verdadera paralización en las harinas, no se deciden á hacer grandes compras y toman cuando la necesidad les obliga y á medida que la falta de existencias les hace comprar trigos. Cuando estas circunstancias llegan, aunque las cotizaciones se alteren, no dejan de proveerse de esta materia prima para la fabricación de las harinas, aun cuando los precios en ocasiones les parezcan excesivos.

Por esta razón, está sucediendo lo que vemos, y no poco contribuyen á ello los catalanes, los que permanecen remisos, retraídos y fríos para adquirir durante todo el tiempo que pueden, para ver si de esa manera obligan á los castellanos á ceder en desfavorables circunstancias.

Más como esta conducta no puede menos de tener sus límites, resulta que cuando se deciden á comprar lo hacen con más animación, consiguiendo la adquisición en los primeros momentos, de trigos en favorables condiciones, aun cuando después la normalidad del mercado desaparezca.

De esta conducta deben de estar apercibidos los tenedores de trigos en Castilla, porque de otra manera se prestarán, de un modo involuntario é inconsciente, á ser juguetes de los catalanes y por ellos explotados en este comercio como lo son otros, por consideraciones que no es la ocasión ahora de tratar.

(De El Noticiero Salmantino.)

GUISO DEL PAÍS

NO ESTOY EN CASA

En estos tiempos de fiestas y en estos días de Pascuas, lo mejor de lo mejor es no estar jamás en casa; con lo que evitarse puede que entre y salga la criada con tarjetas y papeles, cuya misión ó substancia es sacarle á uno los cuartos y dejarle á uno á la cuarta. Apenas asoma el día cuando ya á la puerta llaman el cartero, el aguador, el de la leche de cabras, el sereno, el de la imprenta ó el barrendero, y con cara de risa suelen decir: ¿Está el señor? ¿está el ama? y si les dicen que sí, largan el papel y aguardan. El amo ó bien la señora con paciencia sobrehumana, van soltando los parneses á cambio del—muchas gracias.—

La costumbre tiene fuerza de ley, y habrá que aguantarla; solamente me parece que pudieran remediarla los que se marchen al campo, ó para evitar la guasa den órdenes de que digan, el señor no se halla en casa.

FRANCISCO DELGADO



TRUENA

Fué el poeta del pueblo, el que con más perfección cantó sus virtudes y sus pasiones, el que con más verdad y sabor, sencillez y galanura describió los paisajes, las costumbres y los tipos de nuestras montañas, el que mejor ha sabido llegar al corazón de estos, por ser, sin duda alguna, el que mejor lo ha comprendido y lo ha estimado en todo su valor.

Lo mismo sus poéticas y sencillas narraciones, que sus cuentos y poesías, están saturados de los perfumes silvestres de las montañas del Norte; sin la ficción y el artificio cortesanos, pero con el encanto y la ingenuidad de las producciones de la Naturaleza.



Antonio de Trueba nació en Montellano, pueblo del Concejo de Galdames, el 24 de Diciembre de 1821, dedicándose desde su infancia á las labores agrícolas hasta que al empezar la guerra civil lo envió su padre á Madrid prefiriendo privarse del apoyo que le prestaba á que le obligaran á servir en las filas carlistas.

Diez años estuvo en la corte dedicado al comercio de ferretería y en los ratos de descanso, que se podía proporcionar en su profesión, se dedicaba á ampliar los rudimentos de la educación recibidos en la escuela de su pueblo y á leer las obras literarias de los más notables autores.

Habiendo logrado un destino en el Ayuntamiento de Madrid, abandonó el comercio, pues si bien la remuneración de su trabajo en el municipio eran solo diez reales diarios le dejaba más tiempo para dedicarse á sus tareas literarias.

Por entonces publicó sus primeras obras «El Cid Campeador» y «El libro de los cantares»; ingresó luego, en 1853, en la redacción de *La Correspondencia Autógrafa*, fundada por D. Manuel María Santana, y fué colaborador de varios periódicos y revistas en los que vieron la luz muchos de aquellos «Cuentos de color de rosa», «Cuentos campesinos» y «Cuentos populares», que después se publicaron como tales obras alcanzando gran número de ediciones y consiguiendo para su autor la popularidad en toda España, que llegó á denominar á Trueba *Antón el de los cantares*.

En 1862 marchó Trueba para su tierra natal, que agradecida á la honra que con él recibía le nombró Cronista de las tres provincias hermanas y allí vivió el insigne poeta hasta su muerte, ocurrida en 10 de Marzo de 1889.

La fama de Trueba es de las poquísimas que no se discuten ni se regatean por los envidiosos de profesión.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

Efemérides Avilenses

DICIEMBRE
 25
 1417

Donación de la Reina Doña Catalina.

Para premiar los servicios prestados por Mosen Rubí de Bracamonte á la Corona de Castilla, hizo merced D. Enrique III á dicho caballero de la conquista de las islas Canarias.

Las expediciones guerreras llevadas á cabo en los primeros años de D. Juan II, en todas las que tomó parte muy activa Mosen Rubí, le impidieron aprovecharse de la regia merced, conquistando las islas, y por lo visto en la época que tuvo lugar el suceso que sirve de objeto á nuestra efeméride, ya Mosen Rubí, no quiso llevar á cabo su proyecto.

Tenia este caballero un pariente, como él de nacionalidad francesa, llamado Mosen Juan de Bethancour, el que varias veces había mostrado deseos de intentar alguna expedición contra las Canarias. En una de sus estancias en Avila, pactó con Mosen Rubí ciertas condiciones por virtud de las cuales Bethancour recibiría una cantidad en dinero para equipar una escuadra y en garantía dejaría empeñada á Mosen Rubí una importante villa que á aquel pertenecía. Con estas bases, Bethancour se arriesgó á marchar contra las islas, y Mosen Rubí, solicitó de Doña Catalina, regente del reino y madre de D. Juan II, que le permitiera traspasar á Bethancour la merced que á él le hizo don Enrique III. Doña Catalina, no tuvo inconveniente en acceder á lo solicitado por Rubí de Bracamonte y con fecha 25 de Diciembre de 1417, expidió Real Cédula, en la que se dá á Bethancour la conquista con título de Rey de las islas Canarias.

El resultado de aquella empresa, termina felizmente por Bethancour, ya no puede ser objeto de esta sección, puesto que en nada se relaciona con la historia de nuestra ciudad, y solamente lo que hemos presentado á nuestros lectores, es lo de importancia para Avila, por haberse en ella desarrollado los preliminares de dicha conquista, que trajo á dominio de España, ricos y fértiles territorios y de una grandísima importancia comercial y militar.

RAMÓN LLOSI.

UESTRO ALBUM

SEGUIDILLAS

Nuestra vida se forma
 De una quimera:
 Ilusiones, pesares,
 Llanto y tristeza.
 ¡Extraña mezcla,
 Que nadie por desgracia
 Se libra de ella!

Suelen formar los celos
 Y las pasiones,
 Impaciencias, desvelos,
 Y desazones,
 Pues con frecuencia,
 Destruyen poco á poco
 Nuestra existencia.

Todos los pensamientos
 De las mujeres,
 Se reducen á uno,

Que es el siguiente:
El mejor hombre
Es el que, dominado,
Está conforme.

ISIDRO ESQUER GRAGERA

NOTICIAS

Desde el 4 al 10 de Enero del año próximo, ambos inclusive, y con excepción de los festivos, se ha acordado que tenga lugar la contrastación periódica anual de todas las pesas, medidas e instrumentos de pesar y medir pertenecientes a esta provincia según lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento de 5 de Septiembre de 1895.

Dicha contrastación se verificará en los días señalados y como en años anteriores, en la oficina de pesas y medidas establecida en el Cuartel del Alcázar, desde las nueve a una de la tarde y de tres a cinco de la misma.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Nava de Arévalo, dotada con el haber anual de 999 pesetas, por la asistencia a 25 familias pobres.

X **Cognac.**—Henri Garnier y C.^a 20

Nuestro distinguido amigo el Sr. Comisario de Guerra D. Manuel Piquer, que el día 24 del actual trasladó su residencia a Madrid, una vez terminada aquí la carrera de su hijo, nos ruega le despidamos de los amigos y conocidos en esta ciudad, de quienes no ha podido él hacerlo directamente.

A pesar del mucho mosto consumido para solemnizar la Nochebuena, el precioso líquido no fué camorrista, y si panderetista, almirecista, bandurrista, guitarrista, coplista y... latista.

Que nosotros sepamos, no hubo más accidente desagradable, que el ocurrido en una buñolería en donde algunos parroquianos promovieron una regular bronca.

De las investigaciones practicadas con objeto de demostrar los medios que proporcionan mejores resultados en la curación del lupus, del ozena (fetidez de aliento) y de la tisis laringea resulta: Que ni la tuberculina de Koch, ni el suero Roux, ni la electrolisis intersticial, ni ningún otro de los agentes que se recomiendan para el caso, producen efectos tan positivos en la cura de estas enfermedades, como los que emplea el médico especialista D. Alfredo Gallego en los enfermos que asiste en su consulta de Madrid, establecida en la calle de Serrano, 21.

Lo hacemos público rindiendo tributo de justicia a la inteligencia de tan distinguido especialista, el que ha conseguido después de muchos años de estudio ser una respetada autoridad en las enfermedades de garganta, nariz y oídos. 33

A consecuencia de una avería que sufrió el contador de la luz eléctrica del casino *Hijos del Trabajo*, algunos supusieron no se celebraría el baile anunciado para la noche del martes último, pero pudo darse luz y el baile estuvo tan animado como todos los que celebra el popular centro.

El lunes último, con la solemnidad reglamentaria, tuvo lugar la visita general de cárceles, constituyéndose en la de esta capital el Presidente de la Audiencia, señor Atard, el Fiscal, un Magistrado y el Secretario, quedando todos muy satisfechos de la visita.

Ninguno de los presos formuló reclamación alguna.

X Para curar por fricciones los dolores reumáticos, no hay nada como el *Bálsamo anti-reumático de Orive*, 2 pesetas frasco.

Relación de los señores Alumnos que han terminado sus estudios en la Academia de Administración militar, siendo por lo tanto propuestos para oficiales terceros.
Don Abelardo Merino.

Don Rafael Cordón.
» Enrique Díez.
» Arcadio Modroño.
» Miguel Truyol.
» Pedro de Brucio.
» Antonio Fauló.
» Francisco Masísimo.
» Juan Fernández.
» José Nolta.
» Mauro Rodríguez.
» José Nogués.
» Benito Vale.
» Juan Barranco.
» Apolinar González.
» Ernesto Geijó.
» José Rovira.
» Manuel Piquer.

Fueron desaprobados 16 alumnos de los cuales seis sufrirán nuevo examen en la primera quincena del próximo mes de Enero.

Hemos recibido el cuaderno 34 de la importante obra *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española*, que tan buena acogida ha tenido en el público en general. Contiene cada cuaderno de 400 a 600 voces, definidas sintéticamente, pero con la extensión necesaria para su comprensión; y claro está que, siendo una enciclopedia ilimitada, no hay cuaderno que no traiga algo nuevo y algo que satisfaga todas las aficiones y todos los gustos.

Se enviará un cuaderno de muestra gratis a cuantas personas lo soliciten.

Los pedidos al Director-gerente, D. Pedro García, calle de la Encarnación, 4, Madrid.

El día 29 del actual, en el Convento de Santa Ana, celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa, D. Pedro Martín Jiménez, siendo orador sagrado D. Mariano Guerras; padrino eclesiástico, D. Julián Camarero, y seglares D. Federico y Doña Emilia Sánchez Carrera.

AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche.

Tuvo lugar bajo la presidencia del Alcalde, asistiendo los concejales Sres. González, Nieto, Sánchez Albornóz, Merino, Sánchez (D. Pedro Julián), Peña, Paz (D. Ignacio), Arenal y Pousa.

Dióse lectura a un oficio del Gobernador civil aprobando el presupuesto ordinario correspondiente al próximo año, y a una Real orden por la que se concede arbitrios extraordinarios.

—Aprobóse la distribución de fondos para el mes de Enero, que ascienden a la cantidad de 63.600 pesetas.

—Se leyó la lista de compromisarios para la elección de senadores.

—Quedó aprobada la adjudicación de la subasta de basuras procedentes de la limpieza pública. El único postor fué D. Manuel del Río al que se le adjudicó en 450 pesetas.

—Se dió lectura a la lista, ya rectificada de los pobres que tienen asistencia médico gratuita. Esta ha quedado reducida a 683 familias.

—Terminada la orden del día se acordó, á instancias del señor Nieto, reconociera el arquitecto un trozo de muralla (en la plaza del Alcázar, junto a la fuente) que, á su juicio, no ofrece mucha seguridad para los transeúntes.

—Se autorizó al Sr. Peña para que viera el mejor medio de cobrar el correspondiente arbitrio á los vendedores de maderas y cal, los cuales, según dicho señor, á pesar de las buenas ganancias que obtienen, nada abonan al Municipio y en cambio el infeliz que trae una miserable carga de leña se ve precisado á pagar al Ayuntamiento determinada cantidad como vendedor ambulante.

—A instancia del señor Albornóz se acordó adquirir una lente de mejores condiciones que la que hoy se usa para la observación de las reses que se sacrifican en el Matadero.

ÉXITO MERECIDO

Después de haber investigado y haberse convencido de la verdad de los hechos pu-

blicados en los periódicos, el Sr. Julio Pujol Moreira, empleado de comercio, calle de Serra, 10, 3.º, 3.ª, Barcelona, halló la recompensa de la confianza que le inspiraron las Píldoras Pink, objeto de su investigación. Enfermo desde hace mucho tiempo, había probado todos los remedios para lograr su curación, sin que se iniciara la menor mejoría. Leyendo en los periódicos las curas obtenidas con el empleo de las Píldoras Pink, y hecha su comprobación, se decidió á tomarlas, y el mayor éxito coronó sus deseos.

«No puedo decirles, nos escribe, cuan agradecido estoy al preconizador de las Píldoras Pink; desde hace mucho tiempo sufría cruelmente de neuralgias crónicas, las cuales durante el año pasado se repitieron tan á menudo y se hicieron tan insupportables, que cada vez que me atacaba estaba incapacitado para el trabajo. Con nada pude aplacar mi dolencia, siendo cada vez más grave y mis dolores de cabeza más violentos, acompañados de náuseas y vómitos. Habiendo oído hablar de las Píldoras Pink, las tomé después de haberme convencido plenamente de que sus buenas cualidades tan pregonadas, no eran exageradas. Pronto logré un gran alivio, y por fin una curación completa y definitiva, la que puedo certificar con gran satisfacción».

Los desórdenes que se manifiestan sobre todo en los anémicos y los neuróticos, las Píldoras Pink, que son el mejor y más eficaz tónico de los nervios, y el más enérgico reconstituyente de la sangre, los combaten, tonificando los nervios y enriqueciendo la sangre. Obrarán del mismo modo que en la anemia, en la clorosis, la neurastenia, las afecciones del estómago y de los intestinos, el reuma y la debilitación general causada por toda clase de excesos.

Las Píldoras Pink preparadas por los señores Gablin etc. Co., farmacéuticos de primera clase de París, se hallan de venta en todas las farmacias al precio de Ptas. 4 la caja ó Ptas. 21 las seis cajas. Nuestro representante en España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

Importante para las madres

Valiosos consejos dados por una comadrona

Si nos proponemos investigar el asunto, encontraremos que la Emulsión Scott es más usada y recomendada por las comadronas que cualquier otro remedio conocido. Las mujeres que ejercen esta noble profesión, tienen oportunidades especiales para juzgar de los resultados prácticos que se obtienen del uso de varios remedios. Constantemente en contacto con sus pacientes observan atentamente los efectos de todos los remedios empleados en sus clientes. He aquí lo que nos escribe una de las comadronas más conocidas en Barcelona.

«Barcelona 18 de Enero de 1898.
Muy Sres. míos: Hace muchos años que en mi práctica aconsejo á mis clientas el uso de su Emulsión Scott en cuantos casos que, durante su embarazo ó en la lactancia, tienen que apelar al auxilio de tónicos y reconstituyentes para reavivar sus fuerzas y procurar nuevo vigor á su organismo debilitado.

También he observado los admirables efectos de la expresada Emulsión en el raquitismo y demás enfermedades constitucionales de los niños, particularmente en el periodo de la dentición, en que conviene que la criatura esté bien nutrida y robusta para resistir este momento crítico y fecundo en desórdenes orgánicos. Siempre les digo «que no conozco nada mejor que la Emulsión Scott».

Con este motivo se ofrece de Vdes. affma. S. S.,
JULIA MARCORELL,
Profesora en partos.

Calle de la Merced, núm. 24 (Barceloneta).
Los beneficios que á las mujeres débiles reporta el uso de la Emulsión Scott son notables, porque fortifica su organismo, y además contribuye á mejorar sus condiciones para que el parto sea feliz, como requiere la naturaleza. Ningún otro remedio produce resultados tan benéficos, y por ello la sana prudencia aconseja que no compren remedios inferiores. Púgese distinguirse la verdadera Emulsión Scott por nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda,—impresa en la envoltura de toda botella legítima.
Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 21 de Diciembre.—Nacimiento, Ombiato Fernández.

Defunciones, Teresa López Jiménez y Magdalena Nadal.

Día 25.—Defunción, Manuel del Río.

No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 24 de Diciembre 1.174'81 pesetas.

Día 25.—1.017'67 pesetas.

Matadero público.—Día 24.—Se sacrificaron un toro, diecinueve carneros, una oveja tres corderos y diez cerdos, con un peso de 1.802 kilogramos, devengando un arbitrio de 79'04 pesetas.

Día 25.—Se sacrificaron cuatro cerdos, con un peso de 401 kilogramos, devengando un arbitrio de 16'04 pesetas.

Monte de Piedad.—Resumen de las operaciones verificadas en la tercera semana de Diciembre.

Entradas: desamparados, 276 pesetas. Intereses por renovaciones, 37 pesetas 13 céntimos. Pagars cancelados, 13.163 pesetas 62 céntimos. Ventas 7 pesetas Total 13.483 pesetas 75 céntimos.

Salidas: Empeños, 487 pesetas: Nuevos pagars, 13.000 pesetas.

Total, 13.487 pesetas.

Caja de Ahorros.—Se verificaron las siguientes operaciones:

Ingresos: Nuevas imposiciones: de un imponente, 50 pesetas; por continuación de 22 id., 1.012 pesetas. Total, 1.062 pesetas.

Salidas: Reintegros por cuenta de 7 imponentes, 645 pesetas; ídem por saldo de 3 imponentes, 132 pesetas 84 céntimos.

Total, 777 pesetas 84 céntimos.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 29.—Se verán tres causas: La primera procedente del juzgado de Cebros, contra Ramón Lopez, por hurto. Abogado, señor Paradinas; procurador, señor Garcia.

La segunda lo es del de la capital, contra Eustaquio Sánchez y otro, por lesiones. Abogado, señor Iparraguirre; procurador señor Sierra, y la tercera procedente de Piedrahita, contra Joaquín Lorenzo, por disparo. Abogado señor Arenzana; procurador, señor Coello.

Liedo, Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 24.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por el Notario D. Francisco Moragas contra la negativa del Registrador de la propiedad de Alicante á inscribir una escritura de cancelación de hipoteca.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Subastas para contratar la conducción de correspondencia.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Subastas para conservación de carreteras.

GACETA DEL 25.—CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto disponiendo que el Ministro de Estado presente á las Cortes un proyecto de ley pidiendo la autorización necesaria para la ratificación de un Tratado de Comercio entre España y el Japón.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Dictando reglas para la mejor observancia de los reglamentos de Secretarios de Diputaciones y Contadores de fondos provinciales y municipales.

Subastas para contratar la conducción de correspondencia.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto autorizando al Ministro de Instrucción pública para que presente á la deliberación de las Cortes un proyecto de ley sobre reformas en la enseñanza.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Subastas para conservación de carreteras.

ULTIMA HORA

SENADO

Se abrió la sesión á las tres y media y preside el señor conde de Tejada.

Se aprueba el acta.

El Sr. Rivera dice que teniendo entendido que algunos senadores no habían justificado su aptitud legal entre ellos el Sr. Valbuena, elegido por León, pregunta á la Presidencia si se declaran las oportunas vacantes para proceder á la elección.

El Presidente dice se ha ocupado del asunto y que ha dirigido á la comisión una comunicación preguntando el estado del expediente y ofrece dar cuenta en esta sesión de los acuerdos de la comisión.

El Sr. Villaverde manifiesta que desde el sábado tiene la mesa la comunicación y que

aquí la ley es letra muerta. Se ocupó del senador electo Sr. Hinojosa, gobernador de Barcelona, que no tiene aptitud legal y que ha presentado para justificar la renta el sueldo de catedrático de entrada, y que no es suficiente porque tiene que ser de término, y termina diciendo que se pretende con estas dilaciones favorecer á alguien.

El Sr. Dávila.—Todos son correligionarios del P. Montaña.

El Sr. Villaverde insiste en sus manifestaciones.

El Sr. Alvarez Gujarró defiende á la comisión.

El Sr. Rodríguez Sampedro.—Hace historia y dice que de los seis senadores electos á que se refiere, cuatro no tienen antecedentes presentados, uno con documentos insuficientes, y otro, el Sr. Hinojosa, ha presentado los referidos.

El Sr. conde de Esteban Collantes expresa cuales son los términos que marca la ley para presentar documentos y prestar juramentos, términos que al pasar indica que renuncian el cargo.

El Sr. presidente vuelve á terciar y dice que hoy se presentarán los dictámenes.

Rectifica el señor conde de Esteban Collantes y termina este incidente.

El Sr. Dávila pregunta al presidente del Consejo si está dispuesto el Gobierno á que continúe en Navarra la escandalosa persecución que sufren de los carlistas los elementos liberales y demócratas, y si está dispuesto á amparar la monarquía de D. Alfonso XIII de las que injurian á los representantes de la nación.

El Sr. Azcárraga: ¡El Gobierno cumplirá con su deber!

Pregunta también el Sr. Dávila si se ha escitado el celo del fiscal por el artículo de El Siglo Futuro, que firma el P. Montaña, y se promueve un ruidoso incidente al eludir la contestación el Sr. Azcárraga.

CONGRESO

A las dos y media se declara abierta la sesión, bajo la presidencia del Sr. Villaverde.

Las tribunas están desanimadas, y el banco azul lo ocupan los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Gobernación é Instrucción pública.

En los escaños rojos se encuentra solo el Sr. Palma, que pide se cuente el número de diputados presentes, para comenzar la sesión, con arreglo al Reglamento.

El presidente le hace observar la inoportunidad del caso, pues no ha lugar á contar el número de diputados hasta votada el acta de la última sesión.

Un señor secretario comienza con pausada lentitud la lectura del acta y entre tanto sueñan los timbres llamando á los diputados que

se encuentran fuera del salón de sesiones y acuden algunos, pero en escaso número.

Durante la lectura del acta han conferenciado con el Sr. Villaverde los ministros antes citados.

El Sr. Polanco pide votación nominal para la aprobación del acta, secundándole algunos otros diputados; y no habiendo suficiente número de votantes.

Se suspende la sesión.

Reanúdase á las tres y cuarenta minutos, con alguna, aunque no numerosa concurrencia, y se aprueba el acta sin discusión.

Varios diputados dirigen al Gobierno algunos ruegos de escaso interés.

El Sr. Muro, lee un artículo que publica hoy El Siglo Futuro, firmado por el P. Montaña y en el que se contienen violentas censuras para el Sr. Canalejas. Reprueba con energía la conducta del P. Montaña y pregunta si éste continúa encargado de la educación del rey.

Contéstale el ministro de Estado negativamente, asegurando que oportunamente fué separado de aquel cargo y hoy se le ha comunicado.

Rectifica el Sr. Muro y vuelve el ministro de Estado sobre sus manifestaciones, afirmando que el P. Montaña fué nombrado profesor del rey por la Regente y de igual manera destituido por la Soberana, apoyando su augusto hijo esta determinación.

Nuevamente rectifica el Sr. Muro para insistir que debe el Gobierno intervenir directamente en la instrucción educativa del rey.

Termina preguntando quien es el profesor sustituto del P. Montaña y si sustenta los mismos ideales que éste.

El ministro de Estado le contesta brevemente, eludiendo una respuesta categórica, y solo declarando que es persona grata á la real casa el nuevo profesor.

Interviene el Sr. Romero Robledo. Pregunta si la separación del P. Montaña del cargo cerca del rey obedece á iniciativa de la reina ó del Gobierno, y le contesta el ministro de Obras, que se hizo á propuesta del Gobierno.

Continúa el Sr. Romero afirmando que no es suficiente el haber destituido al P. Montaña, sino que es preciso realizar algo más práctico y atender con más celo á la educación del que muy pronto ha de regir los destinos de la nación.

Añade que debe el Gobierno proponer y aconsejar firmemente el profesor que sustituya al ya destituido y pregunta al efecto quien ha de ser, pues debiera nombrarse á una persona eminente y acreditada en la ciencia.

Termina solicitando del Gobierno que asuma la dirección de la educación del joven monarca y cuanto con estos cuidados tenga relación.

Contéstale el ministro de Estado y dice que el Gobierno recaba para sí las iniciativas en todo cuanto se refiera á la educación del rey y á su personalidad.

Insiste que aún no se ha designado al profesor sustituto del P. Montaña, pero que se nombrará á un prelado de altas virtudes y de gran ciencia (Parece aludir al obispo de Sión, y se promueven fuertes rumores en la Cámara).

Después de una ligera aclaración á la palabra prelado, se dá por satisfecho el Sr. Romero Robledo.

Orden del día.—Discusión de los proyectos de reformas militares.

Habla en contra el Sr. Becerra Armesto, calificando las reformas de inútiles y perjudiciales al Ejército.

Le contesta el Conde de San Luis, de la comisión.

La firma de guerra ha carecido de interés reduciéndose á unos cambios de destinos.

El senador Sr. Rivera ha manifestado esta tarde en los pasillos de la alta cámara, que en la rectificación que haga en el proyecto de la deuda exterior pronunciará extensos discursos para entorpecer la marcha del debate y aprobación del mencionado proyecto.

El Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 26 de Diciembre de 1900.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, de 46 á 47 rs. fanega.

Centeno, de 33 á 34.

Cebada, de 25 á 26.

Algarrobas, de 28 á 29.

Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba.

Idem de 1.ª S. de piedra, á 17.

Idem de 1.ª P. á 16 1/2.

Idem de 2.ª P. á 14.

Salvados de todas clases de 7'50 á 8 reales arroba.

Tendencia indecisa.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 26.

El mercado puede considerarse casi nulo, pues con motivo de las fiestas de estos días hay poca animación, continuando los precios entre 46'50 y 47.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas que se pagaron á 46'75 y 47 rs. las 94 libras.

En los Generales 200 fanegas de trigo á 47'50.

Centeno.—200 idem á 34'75 y 35.

Cebada.—50 idem á 26 y 26'50.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 18 rs. arroba, de primera á 17, todo pan á 16, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 10'25 con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 10, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 500 fanegas de trigo, vendiéndose de 46 1/4 á 46 3/4 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, floja.

Arévalo.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Hoy han entrado 800 fanegas de trigo, vendiéndose á 46 1/2 y 47 1/2 reales fanega. Centeno 50 id., á 34 id. Cebada 100 id., de 27 á 28 id. Algarrobas 150 id., de 31 á 32 id. Tendencia, alza. Temporal, bueno.

Salamanca.

Trigo á 46 reales fanega. Cebada á 30 y 31. Centeno á 35. Lentejas á 36. Muelas á 47. Avena á 24. Guisantes á 40. Algarrobas á 32. Garbanzos de 90 á 170 rs. según clase y tamaño. Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumo, de 1.ª á 16 reales. De todo pan á 15 1/2. De 2.ª á 15. De 3.ª á 13. De 4.ª á 11. De 5.ª á 9. Menudillo á 8'50. Salvadillo á 8.

Palencia.

Los precios que rigen son: Trigo de 46 á 46'50 reales las 92 libras. Centeno á 34 rs. las 90 libras. Cebada á 27 rs. fanega. Avena á 21.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Viernes 28.—La degollación de los Santos Inocentes.—Indulgencia plenaria.—Ayuno.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa, y á las cinco de la tarde la Reserva.

En la Santa, sigue la Novena al Niño Jesús. En Santo Tomás y la Seterraña, el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Misericordia, en San Martín.

JIMÉNEZ & LAMOTHE MÁLAGA & MANZANARES GRANDES DESTILERÍAS A VAPOR COGNACS PUROS DE VINO.

Pídanse en todos los establecimientos.—Representante en Avila,

DON FELIX RUIZ MOZUN

OCASION

Se vende un magnífico Piano-manubrio con dos cilindros casi de balde.

Darán detalles en la Casa Comercio de Arenal.

15—20

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

en los desiertos todo es inmutable como la naturaleza. El hombre, habiendo de permanecer poco sobre la tierra, jamás se halla contento con su morada: su misma inconstancia prueba que nada debe satisfacerle y fijarle aquí. Yo reconocía todo lo que había visto tanto tiempo antes; nada veía perfeccionado, pero tampoco veía cosa alguna destruida.

Al mediodía me ví obligado á descansar; el calor era excesivo y mi fatiga extrema. Me senté á la sombra cerca de un manantial, cuya frescura convidaba al reposo y al cabo de algunos minutos me quedé dormido. Desperté después de una hora, pero me sentí tan pesado que me costó trabajo levantarme para continuar mi marcha. Hubiera sentido mucho no tener el vigor que los años me habían quitado, sino considerara que Dios da siempre la fuerza necesaria para cumplir una buena obra. En efecto, sin el auxilio divino me habría sido imposible llegar el mismo día á Rosmal. Medio dormido caminaba letamente, y apenas había andado cien pasos cuando oí muchas voces que hablaban en tono bajo cerca de mí. Me adelanté y fué extremada mi sorpresa al ver una mesa puesta bajo la sombra que formaban seis hermosos morales: estaba colocada delante de una piedra tapizada de verdura que podía servir de

Después de haber andado quinientos ó seiscientos pasos, se hallaron en las cercanías de un bosque, y Clara volviendo la vista, admiró la perspectiva deliciosa que formaba el Ródano sobre la orilla opuesta y la belleza del sol que iba saliendo. El padre Arsenio la propuso detenerse y desayunarse allí; porque había traído algunas frutas en un cestillo que Clara llevaba en el brazo. Se sentaron sobre la hierba, y después de un almuerzo frugal, preguntando aquella al padre Arsenio sobre los medios que había empleado para librarla, satisfizo su curiosidad en estos términos.

Al recibir tu billete me afligí tanto más cuanto que fácilmente imaginé la suerte que te se preparaba. Con todo, sabiendo que el dueño del castillo de Rosmal había de permanecer por quince días en París, concebí alguna esperanza de salvarte con la ayuda del cielo. Deseaba según tus intenciones no tocar á la cantidad que me quedaba del diamante vendido, y entretanto que un amigo preparaba lo necesario para mi viaje vendí todas tus alhajas y reuní hasta cuatro mil francos. No encontrando aun suficiente esta suma, me ocurrió para aumentarla un medio que me aprovechó. Soy conocido de la asociación de caridad, compuesta de señoras de toda condición y edad, formada por el celo de San Vicente de Paulo.

COTIZACION OFICIAL

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO, ALZA, BAJA. Rows include 4% INTERIOR, 4% EXTERIOR, 4% AMORTIZABLE, 5% AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES).

Cambios sobre el Extranjero.

Paris, 33'95.—Londros, libra esterlina, 00'00.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

¡Un Leon Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas á medida que trascurre el tiempo. La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresia se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse las toses.

La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos. Empléandose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entences el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.



Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Peró, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tenga á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la oportunidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntims. puede convencerse. V. Muñoz, P. Lafargue, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales. farmacias de España.



De venta en Avila, Farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo, 8.

LA MAQUINARIA MODERNA

Director: **Laureano Navas**
Fuencarral, 141, Madrid.

742
PRIMEROS PREMIOS

24.000
MÁQUINAS DE VAPOR VENDIDAS



MÁQUINAS DE VAPOR

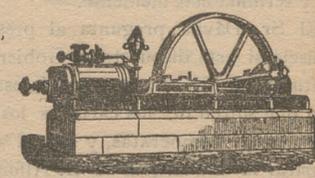
Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

CALDERAS DE VAPOR

DE TODOS TIPOS

ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA

RUSTON PROCTOR Y C.ª LIM.ª





MOLINOS HARINEROS,
PRENSAS, BÁSCULAS, BOMBAS, TUBERIAS,
Poleas diferenciales,
CABRENTANTES, ASBESTOS,
GOMAS, ETC., ETC.

Máquina de vapor locomóvil. ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA

Molinos harineros. Máquina de vapor fija horizontal

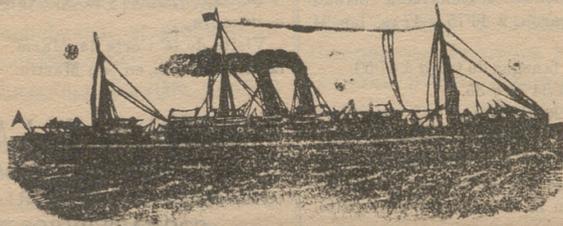
INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

REPRESENTANTE EN AVILA
Pablo Hernández de la Torre.

PIDANSE
CATÁLOGOS

SE DAN
PRECIOS MUY

MALA REAL INGLESA



COMPANÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

NILE Saldrá el 8 de Enero para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

CLYDE Saldrá el 21 de Enero para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W.ª & Geo. Tait & C.ª** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H.ª**

EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes..... 1'95 pesetas.
Trimestre..... 5'50 id.
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Yo sabía que nunca se niegan á hacer una buena obra; que su liberalidad provee á un tiempo de fondos necesarios para establecimientos públicos y de sumas inmensas para limosnas particulares y secretas. Me presenté á la señora Gous-sault, que es la presidenta. Sin nombrar ni designar persona, la interesé vivamente; la dije que una persona joven, enteramente inocente, cuyo director era yo mismo, acababa de ser arrebatada por orden de un hombre perverso; pero que si acudía prontamente en su socorro, tenía esperanza fundadísima de salvarla. Esta relación produjo cien luses: en el momento partí en posta en un carruaje que me facilitaron: conocía bien el país porque muchas veces he estado en él de misión.

Lo primero que hice, fué presentarme en el lugar donde te llevo, cierto de encontrar en él un amigo fiel que podría sernos útil. Había dejado la silla á tres leguas y vine hasta aquí á caballo. Dije solamente á mi amigo que vendría á pasar con él un día, acompañado de una joven llamada Olimpia, y nos concertamos en lo que podía hacer por mí. Hay ocho leguas de aquí á Rosmal, pero queriendo ir yo solo, me hubiera sido imposible hacerlo contra la corriente del río. Por tierra es muy penoso el camino: no se puede ir sino á pie, es necesario trepar montañas y rocas escarpadas; ó

seguir senderos estrechos y tortuosos rodeados de precipicios. A pesar de todo fué necesario preferir lo último. Partí el próximo miércoles una hora antes del alba: llevé algunas provisiones en unas alforjas porque debía gastar trece ó catorce horas en el camino, y no quería detenerme en ninguna choza. He hecho ya dos veces este viaje para dar instrucciones religiosas á los pastores dispersos por estas montañas, que no tenían sacerdotes ni iglesias: he contribuido después á proporcionarles estos socorros espirituales y tuve la satisfacción de poner la primera piedra en la hermita edificada entre estas rocas. En el momento que amaneció, me volví á encontrar lleno de gozo en estos lugares incultos que había recorrido en mi juventud por la primera vez. Me recreaba pensando cuanto había dulcificado la religión las costumbres rudas y groseras de estos paisanos, y recordando las pruebas de reconocimiento y afecto que me habían prodigado: al mismo tiempo temía encontrarlos cierto de que habían de querer detenerme muchos días, evité por lo mismo pasar por delante de las chozas, y de la única y pequeña aldea que se halla en toda la extensión de este país. Diez años habían pasado ya desde mi último viaje y conocía aun perfectamente el camino: los países muy poblados mudan sin cesar de aspecto,